

La reforma política

Henry Pease García*

Sumario: La reforma política.– Principios y variaciones en el Gobierno Representativo.– Anclados en su electorado y en su partido/ La reforma del Sistema Electoral.– Sintonizando con la sociedad «en red»/ Construir el sistema de partidos.– Atenuar el presidencialismo y afianzar la descentralización/ Reforma del sistema de gobierno.– Reformar la representación

La reforma política es necesaria si queremos consolidar la democracia en el Perú. Varias transiciones interrumpidas, que no culminaron en el siglo XX y el desasosiego que se generaliza ante sucesivos e interminables «escándalos» no pueden analizarse siempre como hechos aislados ni desvincularse del sentimiento de exclusión que invade a muchos peruanos frente a un sistema político que ha avanzado en democracia pero está lejos de sus problemas y de sus vidas. Esto se agrava cuando se reconoce que nuestra economía crece como nunca antes pero aumenta la desigualdad socioeconómica, no disminuye realmente la pobreza y se repiten a lo más cambiando de forma los mismos problemas sociales.

Tal como lo demuestra la investigación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) somos una democracia electoral, esa y solo esa dimensión se ha asentado en el siglo XX. Estamos lejos de ser una democracia de ciudadanos, con derechos humanos no solo reconocidos en la ley sino exigibles en todo momento.¹

* Doctor en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Profesor Principal en el Departamento de Ciencias Sociales, en la especialidad de Ciencia Política. Ha sido Presidente del Congreso de la República y lo integró desde 1993 hasta el 2006.

¹ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas*. Dante Caputo (director del proyecto). Lima: Quebecor Perú SA., abril 2004.

Esta reforma es parte indispensable en una visión integral de la reforma del Estado peruano, para acabar con la exclusión social y poner el Estado en todas sus dimensiones al servicio del ciudadano, asegurando la estabilidad y legitimidad del orden democrático, construyendo socialmente la igualdad y asegurando a todos el ejercicio de la libertad en todas sus dimensiones, haciendo posible así, el desarrollo económico y social.

La transición iniciada el año 2000 con el gobierno ejemplar del ciudadano Valentín Paniagua retomó el curso interrumpido por casi diez años de autocracia fujimorista en la transición iniciada en 1980 y todavía hoy tiene pendientes importantes tareas que afiancen la institucionalidad democrática para entrar a una fase de consolidación.² Pero el Perú y el mundo siguen cambiando, sociedad y política se distancian del siglo XX, de los modelos de la sociedad industrial que sucede a la segunda guerra mundial. Las instituciones políticas y sus reglas de juego van cambiando tras la revolución en las comunicaciones y los cambios que van globalizando la economía, los derechos humanos, la política, las ideas y hasta los sueños. Estamos en lo que Bernard Manin llama la «Democracia de Audiencia» y los políticos no pueden seguir actuando como en tiempos de la «Democracia de Masas» ni con el Parlamento modelado en los tiempos anteriores al sufragio universal.³ La democracia representativa enfrenta en todas partes cambios y nuevos retos que, bien asumidos, la transformarán no solo para facilitar diversas formas de participación directa hoy posibles sino porque participar en sociedades mediáticas replantea las necesidades de representación, coloca en el archivo formas y estilos del pasado y abre nuevas posibilidades a las instituciones que se renuevan.

En ese sentido se inserta el siguiente cuadro, en el cual se procede a comparar las diferentes fases que ha seguido el gobierno representativo:

² PEASE GARCÍA, Henry. *La Autocracia Fujimorista. Del Estado intervencionista al Estado Mafioso*. Lima: Fondo Editorial PUCP / Fondo de Cultura Económica, 2003. Véase: Capítulo 9, Para repensar la transición a la Democracia.

³ MANÍN, Bernard. *Los principios del gobierno representativo*. Versión de Fernando Vallespín, España: Alianza Editorial, 2006. (Ver el cuadro número 1).

Cuadro 1. Principios y variaciones en el gobierno representativo¹

	PARLAMENTARISMO	DEMOCRACIA DE PARTIDOS	DEMOCRACIA DE AUDIENCIAS.
<i>Elección de Representantes</i>	<ul style="list-style-type: none"> Elección de una persona de confianza² Expresión de vínculos Locales³ 	<ul style="list-style-type: none"> Lealtad a un único partido⁴ Expresión de pertenencia a una clase. Activista / burócrata de partido⁵ 	<ul style="list-style-type: none"> Elección de una persona de confianza⁶ Personalización de la Opción electoral⁷. El papel de la opción electoral en general⁸
<i>Grado de Autonomía de los Representantes</i>	<ul style="list-style-type: none"> Los miembros electos votan como les dicta su conciencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo del partido tiene libertad de dictar las prioridades dentro del programa⁹ 	<ul style="list-style-type: none"> Elección inducida por imágenes. (la personal del candidato y la del partido) Autonomía parcial de los representantes¹⁰
<i>Libertad de Opinión Pública</i>	<ul style="list-style-type: none"> Opinión pública y expresión electoral no coinciden¹¹ Libertad del Pueblo ante las puertas del Parlamento 	<ul style="list-style-type: none"> Coincidencia entre opinión pública y expresión electoral¹² Oposición¹³ 	<ul style="list-style-type: none"> Opinión pública y oposición electoral no coinciden¹⁴ Encuesta de opinión¹⁵
<i>Juicio Mediante la Discusión</i>	<ul style="list-style-type: none"> Parlamento 	<ul style="list-style-type: none"> Debate dentro del partido. Negociación en entre partidos¹⁵. 	<ul style="list-style-type: none"> Negociaciones entre gobierno y grupos de interés. Debate en los medios/volante flotante¹⁶.

¹ El presente cuadro ha sido elaborado sobre la base del texto del profesor MANÍN; las citas referidas en el mismo se encuentran hacia el final del presente artículo.

² Es mediante la individualidad que los candidatos inspiran confianza y no a través de sus conexiones con otros representantes o con conexiones políticas.

³ La elección selecciona un tipo particular de élite: los Notables. La primera mitad del siglo XIX contempló la proliferación de movimientos extraparlamentarios (...) que organizaban manifestaciones, peticiones de firmas y campañas de prensa...Algunas cuestiones como la libertad de credo, la reforma del parlamento y el libre comercio no fueron planteadas en las campañas electorales ni fueron resueltas por los resultados electorales... Más bien fueron presentadas ante este foro por organizaciones creadas *ad hoc* y solucionadas mediante presiones externas al parlamento. (250).

⁴ La ampliación del electorado, resultante del derecho de voto imposibilita la relación personal con los representantes. Los ciudadanos ya no votan a alguien a quien conocen personalmente sino a alguien que lleva los colores de un partido. Los partidos políticos, con sus burocracias y redes de militantes, fueron creados para movilizar a un electorado ampliado.

⁵ Cuando se formaron los partidos de masas, se creía que iban a llevar a los cargos políticos al «hombre común» (...) no solo acabarían los Notables sino también el elitismo (...). El Estudio de Michels demuestra no solo que los elegidos cambian de posición sino que eran ya originariamente diferentes (...) (253). En esta forma de representación, un cierto sentido de pertenencia y de identidad social determina mucho más las actitudes electorales que la adhesión a los programas de los partidos (157).

⁶ Hasta mediados de los 70 los estudios electorales concluían que las preferencias políticas eran explicables a partir de las características sociales, económicas y culturales de los votantes... ya no es así (267).

⁷ La individualidad de los candidatos parece ser uno de los factores esenciales de estas variaciones: las personas parecen votar de modo distinto de una elección a otra dependiendo de la persona en particular (...), tendencia a la personalización del poder entre el ejecutivo y el electorado (...), incluso en regímenes parlamentarios las campañas se centran en la personalidad del líder de cada partido (...). Es que (a) los canales de comunicación afectan la naturaleza de la relación representativa (radio y TV permite a candidatos volver a comunicarse directamente) (...) ha pasado la época del rol del activista y el hombre de partido el creciente papel de las personalidades a costa de los programas es una respuesta a las nuevas condiciones en que los cargos electos ejercen su poder (...). Como consecuencia de la interdependencia económica, el entorno al que ha de enfrentarse cada gobierno es el resultado de decisiones tomadas por un creciente número de agentes. Esto significa que los problemas que han de afrontar los políticos una vez en el cargo se vuelven cada vez más impredecibles, ergo no están inclinados a atarse (267-270).

- ⁸ Los ciudadanos votan por partidos diferentes en elecciones presidenciales, legislativas y locales. El voto depende de las percepciones sobre lo que está en juego. En cada elección se expresa más que identidades (social o cultural). Los ciudadanos no constituyen una masa homogénea que pueda ser dividida de cualquier manera por las opciones que se ofrecen (...) en tal situación la iniciativa en términos de la opción electoral competen al político, no al electorado(...) Los políticos, sin embargo, tienen sólo una cierta autonomía: no pueden inventar con autonomía absoluta las líneas de fractura (...) "Lo que estamos viendo surgir en la actualidad es una nueva forma de representación. Los representantes son personas que toman la iniciativa a la hora de proponer una línea de división. Tratan de identificar divisiones en el electorado y trasladar algunas de ellas al escenario público. Presentan al escenario público una u otra división social llamando la atención sobre una fractura social que antes no era aparente. Los representantes ya no son, consecuentemente, portavoces, la personalización de la opción electoral los ha convertido, en cierta medida, en fideicomisarios. Pero también son actores seleccionando y exponiendo divisiones. (271-276)
- ⁹ El parlamentario ya no es libre de votar según su conciencia o juicio (...) está obligado con el partido al que le debe su elección. Kelsen propone una serie de medidas para el control efectivo del representante, incluyendo la dimisión obligatoria de los que abandonen el partido y que éstos sean capaces de destituir a sus representantes. El Parlamento se convierte en un instrumento que mide y registra la fuerza relativa de los intereses sociales en conflicto. Así, el que pierde las elecciones pierde todo y puede patear al tablero en vez de "tratar" de convencer a los parlamentarios del otro bloque. Por eso la democracia de partidos solo es viable si los intereses contrapuestos aceptan el principio del compromiso político. El espacio de maniobra entre límites políticos fijados aparece también en la relación entre el partido y su representación parlamentaria (259-262).
- ¹⁰ Una campaña electoral (...) es un proceso de careo, contrapone varias imágenes. Tomadas aisladamente pueden significar cualquier cosa, pero el error estriba precisamente en considerarlas aisladas. Estas imágenes son, en realidad, representaciones mentales muy simplificadas y esquematizadas (...) al ser elegidos así los representantes tienen cierta libertad de acción en el cargo... (277-278).
- ¹¹ Parlamento es un órgano deliberante en todo su sentido porque sus miembros no están atados a quienes los eligen (ni electores ni partidos deliberan lo que piensan y llegan a acuerdos entre ellos (252).
- ¹² En la democracia de partidos, los partidos organizan la competencia electoral y la expresión de la opinión pública (manifestaciones, peticiones, campañas de prensa). Todas las expresiones de la opinión pública están estructuradas siguiendo divisiones partidistas. Las diversas asociaciones y la prensa están relacionadas con los partidos. (262-263).
- ¹³ ...no obstante hay algo que el partido en el poder no controla, el partido de oposición y su voz (...). Si es posible llegar a compromisos, puede ser viable el orden político basado en bandos sólidamente unificados... (264).
- ¹⁴ El hecho esencial es que en la democracia de audiencia los canales de comunicación pública (periódicos, televisión, etc.) son, en su mayor parte, políticamente neutrales, es decir no partidistas. Pueden tener incluso sus propias preferencias políticas, pero no están vinculados estructuralmente a los partidos que compiten por los votos (279).
- ¹⁵ Las sesiones plenarias dejan de ser el foro de discusiones deliberativas. En cada bando hay una estricta disciplina de voto. (...) Como regla cada grupo parlamentario vota de acuerdo a su actitud frente al gobierno: el bando mayoritario apoya sistemáticamente todas las iniciativas del gobierno y el minoritario se opone a ellas. (264-265).
- ¹⁶ Lo que hoy se interpreta como una crisis de representación política aparece como una nueva luz si recordamos que el gobierno representativo fue concebido en oposición explícita al gobierno del pueblo y que sus instituciones centrales han permanecido sin variación... (283). La impresión de malestar en la representación se debe sobretodo a la percepción de que, con el auge de esta nueva élite, la historia está dando un giro inesperado. Cuando los activistas y los burócratas ocuparon el lugar de los notables, la historia parecía reducir la brecha entre gobernantes y ciudadanos corrientes (...) el desfase social y cultural entre la élite y la masa del pueblo es algo difícil de precisar pero no hay razones para pensar que las actuales élites políticas y mediáticas estén mas cerca del pueblo que lo que estuvieron los burócratas de partidos (284). La impresión de crisis que hoy prevalece refleja la frustración de expectativas anteriores sobre el rumbo de la historia. Al expandir enormemente su base, el gobierno representativo se ha vuelto más democrático de lo que nunca fue. Esta evidencia no se ha revertido; la historia ha confirmado lo que se creía. No obstante, la democratización de la representación, el estrechamiento de la brecha entre representantes y representados y la creciente influencia de los deseos de los gobernados sobre las decisiones de los gobernantes, han resultado ser, como se ha visto, menos duraderas de lo esperado. Aunque se pueda afirmar con certeza que la democracia se ha ampliado, no se puede decir con igual certeza que sea más profunda." (283-286).

La reforma política tiene que articular pues el objetivo de consolidar la transición con instituciones políticas que representen a todos los ciudadanos y abran canales de participación también sin exclusiones, con cambios que garanticen la transparencia en la función pública y en mucho de la actividad privada, que renueven la manera de hacer política en los cargos públicos, en los partidos políticos, en los medios de comunicación y que preparen a los ciudadanos para participar con nuevas reglas de juego que ellos mismos irán modelando. Poco avanzaremos si dejamos de lado alguno de estos dos objetivos.

Anclados en su electorado y en su partido

LA REFORMA DEL SISTEMA ELECTORAL

Combinar la mitad de los representantes elegidos por un sistema uninominal con otra mitad elegida por representación proporcional pero reduciendo los distritos electorales demasiado grandes en términos relativos⁴ es una alternativa para personalizar el sistema, algo que en la sociedad mediática corresponde con la tendencia a fijar la atención en la calidad ética y el carisma individual, dejando más lejos las adhesiones masivas a una ideología globalizante. No se trata de volver a los «notables» de la edad de oro del parlamento decimonónico pero sí de ubicar al representante en lo que es su rol medular e insustituible: ser un comunicador político, que enlaza directamente lo que ya está comunicado por los medios y corrige las distorsiones que para las instituciones representativas tiene el creciente poder mediático. Este parlamentario es un actor que da legitimidad al sistema en la medida que lleva hacia el elector —y trae desde el elector— en forma directa: intereses, sentimientos y propuesta política. Juega un rol clave en el esfuerzo de su partido de construir la imagen objetivo (programa) de su nivel de gobierno (nacional, regional, local) agregando intereses y sumando particularidades fragmentadas por las características de nuestras sociedades.

⁴ Me refiero a Lima y algunas capitales de departamento que son tan grandes en relación a las demás provincias de su departamento que las han dejado sin representantes propios.

La representación por excelencia debe estar en la Cámara de Diputados y estos deben definirse primero representantes y secundariamente legisladores. La política en el Perú requiere ser «deslegalizada» y en muchos casos «despenalizada» para ser legitimada. El cambio comienza en el sistema electoral pero hay que profundizar muchos cambios en el ejercicio de la función.

Todo lo que estorbe esta relación directa del diputado con su distrito electoral debe ser corregido, pero ningún mecanismo debe destruir la disciplina partidaria que no es viable con confusionismos como el voto preferencial. Este hace competir a todos los miembros de la lista de un partido entre sí durante la campaña electoral y destruye la disciplina partidaria porque los electos sienten que lo fueron solo por su carisma o su imagen. El dinero que algunos pueden invertir en publicidad les da las mejores ubicaciones en la lista de resultados y con esto se acentúa la debilidad de los partidos. El transfuguismo se alimenta de este punto de partida y quiebra las bancadas después. Pero el voto preferencial debe eliminarse sin quitársele al elector el derecho a decidir quiénes son los candidatos (y no solo los partidos que va a apoyar). Las elecciones primarias directas y secretas, que definen los candidatos de cada partido y el orden de su ubicación, son la garantía de este derecho que tiene que ser asegurado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) con elecciones transparentes que probablemente deben ser en el mismo día por razones prácticas.

Sintonizando con la sociedad «en red»

CONSTRUIR EL SISTEMA DE PARTIDOS

La idea de una «vanguardia iluminada» que conduce las organizaciones de la sociedad civil introduciendo células de activos militantes que dirigen a los demás ciudadanos por la verdad que traen desde el partido, es tan anacrónica hoy como el velocípedo, precursor de la bicicleta, que pocos pueden recordar. El militante, —inspiración que recuerda más al militar que al ciudadano— será reemplazado por afiliados libres, que ejercen su ciudadanía desde una sociedad civil mucho más densa y especializada, que ofrece al ciudadano muchas y diversas oportunidades de realización plena que sin reemplazar la política, la miran desde ángulos diversos, cada uno válido según los múltiples intereses, servicios, profesiones y actividades.

Los partidos serán todo lo contrario a un ghetto. Habrá que actuar «en redes» para prefigurar lo que harán en el poder de una sociedad pluralista. Sus propuestas buscarán consensos y articularán lazos a través del Internet, los debates virtuales y los eventos convocados por diversas entidades. No pretenderán capturar esos espacios como condición para actuar en ellos, no se sentirán enemigos ni competidores con Organismos No gubernamentales (ONG, universidades, colegios profesionales, etcétera; y respetando su especificidad ganarán respeto ante ellos. Aprenderán allí lo que es la sociedad en la que viven, o terminarán aislados.

Los partidos tendrán que diseñar cómo gobernar en comunicación, «en tiempo real» con el electorado que se asienta en múltiples instituciones, que se organiza en la sociedad civil y es audiencia que puede encaminarse avanzando de la pasividad a la comunicación, participando de múltiples maneras y exigiendo respeto a su propio ritmo. Participar en política comienza siendo preguntar, escuchar con atención, proponer; para terminar en actividad que coopera en los momentos electorales y exige y toma cuentas a los diferentes niveles de gobierno. No hay modelos y el camino se hace al andar, pero se vienen tiempos de necesaria concertación en que hay menos espacio para discursos grandilocuentes y más necesidad de diálogo y concertación entre diferentes posiciones.

No hay nada que reemplace a los partidos como clubes de ciudadanos que quieren meter goles en un arco que sintetice los mejores objetivos para la sociedad en un tiempo determinado. No es cierta la idea neoliberal que pretende sostener que los humanos somos incapaces de proponernos objetivos grandes y capaces de movilizar nuestras energías en dirección a un «nosotros» que nos haga crecer y compartir más allá del éxito individualista. Su fe ha convertido el mercado en un dios profano que imaginan perfecto, justo y capaz de reemplazar todo objetivo movilizador, solidario y compartido. Pero con esa perspectiva ideológica conviviremos, en debate y competencia, con todo derecho buscaremos superarla pero jamás excluirla, como con cualquier otra posición.

Esto implica garantizar la democracia interna en los partidos, asegurarles acceso a los medios de comunicación y a una economía austera que no los haga dependientes de los grupos de poder tanto legales como criminales.

Atenuar el presidencialismo y afianzar la descentralización

REFORMA DEL SISTEMA DE GOBIERNO

Con la reforma constitucional del capítulo XIV de la Constitución, la ley de bases y la ley orgánica de gobiernos regionales comenzó la reforma del Estado, haciendo efectiva la descentralización como su columna vertebral. Consolidar este proceso requiere tiempo e imaginación, para no reproducir los vicios del viejo estado, para garantizar transparencia y participación ciudadana, para que se ejerza cada vez con mayor libertad la gestión pública en los niveles local e intermedio y para que el gobierno nacional se acostumbre a ser el impulsor de la innovación y el cambio, diseñando políticas públicas nacionales que se cumplen con la acción compartida de los tres niveles de gobierno y con la cooperación del sector privado, de las entidades no gubernamentales y de la ciudadanía que quiera participar. Un eficiente planeamiento estratégico y una adecuada fiscalización y evaluación tienen que llevarnos a ir alcanzando las metas de reducción de la pobreza, incremento de capacidades y crecimiento cualitativo y cuantitativo del empleo que están en la base de la política social. Ese Estado reformado, al servicio de los ciudadanos, tiene que conducir la política macroeconómica con transparencia que permita evaluar, tomar la iniciativa y eslabonar de tal manera los procesos para que el crecimiento de las exportaciones y las inversiones de grandes empresas se articule y arrastre al de aquellas otras que dan empleo masivo en el campo y la ciudad. Un Estado descentralizado y democrático, en comunicación con una ciudadanía empeñosa y creativa, requiere de estos mismos rasgos en la vida política para completar los círculos virtuosos que llevan al desarrollo.

Esto requiere de un presidencialismo atenuado, corrigiendo las exageraciones que desde el propio texto constitucional se dan en el papel y la realidad peruana. Hacer del Premier un conductor del corto plazo bajo el liderazgo de un Presidente que conduce la política general, que promueve el planeamiento estratégico como instrumento de la concertación nacional y que arbitra los conflictos interinstitucionales puede ser saludable y requiere diseños y correcciones. Aligerar el Poder Ejecutivo de mucho de la política tradicional llena de burocratismo, es tan importante como innovar y no conviene repetir funciones que ya están en los gobiernos regionales,

simplemente cambiando la denominación. Quiero imaginarme, por ejemplo, el ministerio de Educación a partir de dos herramientas que reemplacen a toda la burocracia central: Un buen servidor de Internet conectado a todos los maestros y órganos de dirección regional, local y a todas las escuelas y entidades educativas, sindicatos incluidos. Y una «craneoteca» de los mejores educadores y profesionales especializados de todos los niveles y de diferentes partes del Perú, capaz de dar contenido a un sistema virtual que capacita, y re-capacita maestros, diseña educación de calidad ofreciendo una pluralidad de alternativas, a nivel de contenidos y de metodología, base del planeamiento y la evaluación de escuelas, maestros y alumnos. Un buen sistema de acreditación adaptado a cada nivel educativo, permitirá operar y medir resultados. Esa será la política y la norma educativa, en vez de un mar de papeles que no sirven para mucho.

La reforma del Parlamento es igualmente necesaria. La ley es la última palabra frente a un sistema de tres niveles de gobierno y el gobierno nacional ejerce el Poder Ejecutivo en tanto tiene el poder de reglamentar la ley y la obligación de velar (que incluye medir, evaluar y corregir) por su cumplimiento. Un Senado con funciones de Cámara revisora de las principales leyes y una Cámara de representantes que tiene la fiscalización y el control político, permite aligerar a esta Cámara en la función legislativa simplificando el proceso de las leyes más complejas a un trámite en el cual la iniciativa se centra en el Poder Ejecutivo y se debate en su significado político grueso para votar si o no, y en este último caso se devuelve al Poder Ejecutivo. Hay que vincular varios procesos a la sociedad civil y aprender la lección que van dejando los últimos escándalos: solo la transparencia en las decisiones y procedimientos, permitirá que las instituciones democráticas no se hundan por las reglas de la sociedad mediática.

Reformar la representación

Los parlamentos no se hicieron para trabajar todo el año y ejercer la representación en los fines de semana ni puede ser que a los parlamentarios terminen exigiéndoles marcar tarjeta, que es lo único que falta proponer a quienes los fiscalizan. En Chile, el Parlamento cierra una semana al mes

y los parlamentarios pasan ese tiempo participando de actividades en su distrito electoral. En muchas partes durante los meses del año en que no hay legislatura ordinaria solo funcionan algunas comisiones y los parlamentarios se dedican a reunirse de diferentes maneras con sus electores. A nadie se le ocurre decir que no deben cobrar sueldo porque «no trabajan». Aquí hay que hacer entender la función parlamentaria, comenzando por los periodistas. El sistema político y su legitimidad dependen en parte de esa relación con los electores. La última encuesta de Apoyo⁵ muestra que un año después de elegido el actual Congreso, la ciudadanía que lo aprueba es apenas 18%. Más grave es que el 81% no se sienta representado por el Congreso. Varias de las reformas aquí propuestas son para cambiar esa realidad, que incluye la manera en la cual funciona la representación que ciertamente no debe confundirse con el activismo clientelista. En todos los niveles de gobierno es necesario realizar actividades que permitan discutir los temas y las políticas nacionales, el parlamentario debe promover y recoger el debate convirtiéndolo en iniciativa y su relación con sus electores es base sustancial de la legitimidad y estabilidad del régimen político.

Junto con la reforma política hay iniciativas importantes en la reforma administrativa y la reforma judicial que esperamos nos ayuden a avanzar y puedan tomarlas en sus manos quienes ahora tienen autoridad y representación.

⁵ Cfr. (en línea) <http://www.apoyo.com/>